

Convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva destinadas a Creación Contemporánea Movilidad Nacional e Internacional y Ferias y Festivales Culturales, correspondientes al año 2024 Expte. 533/2024

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

En fecha 3 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas, se reúne la Comisión de Valoración de la Convocatoria referenciada, designada por Resolución de la Vicepresidencia del ICAS de fecha 25 de octubre de 2024, con el siguiente objeto: valoración de la documentación presentada en la fase de aceptación o renuncia, conformidad a la misma y remisión de los actuado para la resolución definitiva, con la asistencia de:

Presidencia:

D. María Rueda Fernández · Gerente del ICAS

Vocalías

- D. Federico de Jaime López. Director de Programación del ICAS
- D. Marcos Fernández Gómez \cdot Jefe de Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del ICAS.

Secretaría:

D. Fco. Javier Muñoz León· Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Subvenciones del ICAS

I. Examen de la documentación presentada por los interesados

Con fecha 19 de noviembre de 2024 se emite propuesta de resolución provisional de la convocatoria referenciada, cuyo anuncio se publica en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el día 20 de noviembre de 2024. De acuerdo con lo previsto en la cláusula décima de la convocatoria y con la Resolución de la Vicepresidencia del ICAS de fecha 14 de noviembre por la que se reducen los plazos administrativos de dicho procedimiento a la mitad, se otorga un plazo de 5 días hábiles para aceptar la subvención provisionalmente concedida y presentar la documentación prevista en la mencionada cláusula o bien, aportar cuantas alegaciones se estimen pertinentes

> Alegaciones

La entidad ASAENES SALUD MENTAL, presenta alegaciones en las que solicita se tenga por presentada la subsanación de la solicitud de participación que se presentó con fecha 8 de noviembre de 2024.

A la vista del informe realizado por la Jefatura de Servicio de Gestión Administrativa y Subvenciones se aceptan las alegaciones formuladas, se tiene por subsanada la documentación y se procede a realizar la valoración de la solicitud conforme a los criterios de valoración establecidos en las bases.

Código Seguro De Verificación	AQiAxJ7GqtypzxGfVryAiQ==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Francisco Javier Muñoz Leon	Firmado	05/12/2024 10:13:56						
	Maria del Castillo Rueda Fernández	Firmado	05/12/2024 10:09:08						
Observaciones		Página	1/2						
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ADiAx.T7GgtvpzxGfVrvAiO==								





									5) Igualdad de género						
				1.2 Infraestructura y dotación	2 Proyecto	3 Interés socio cultural	4 Viabilidad y difusión del proyecto	5.1 Contratación de mujeres	de mujeres en		5.4 Plantilla	5.5 Acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad			
P.S.	Solicitante	Título proyecto	Presupuesto proyecto	Cuantía solicitada al ICAS	% solicitado	0 a 20 puntos	0 a 5 puntos	0 a 40 puntos	0 a 10 puntos	0 a 10 puntos	0 - 2 puntos	0 - 2 puntos	0 - 2 puntos	0 - 2 puntos	0 - 2 puntos
5	Asaenes Salud Mental	VI Festival de Cortos y Salud Mental	12.863,40 €	9.647,55€	75,00%	20,00	0,00	30,00	8,00	5,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00

Por tanto, el orden de las puntuaciones otorgadas a las personas físicas y jurídicas que han concurrido a la Modalidad D, es el siguiente:

		5) gualdad de género						1											
		1.1 Traye ctoria e identidad cultural	1.2 Infraestructura y dotación	2 Proyecto	3 Interés sociocultural	4 Viabilidad y difusión del proyecto	5.1 Contratación de mujeres	5.2 Contratación de mujeres en puestos de gerencia	5.3 Contratación de mujeres con	5.4 Plantilla compuesta por al menos 50 % de mujeres	5.5 Acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad	6 Idoneidad de programas de seguimiento							
P.S.	Solicitante	Título proyecto	Presu puesto proyecto	Cuantía solicitada al ICAS	% solicitado	0 a 20 puntos	0 a 5 puntos	0 a 40 puntos	0 a 10 puntos	0 a 10 puntos	0 - 2 puntos	0 - 2 puntos	0 - 2 puntos	0 - 2 puntos	0 - 2 puntos	0 a 5 puntos	Suma puntos obtenidos	Cuantía subvención	Orden
20	Juan Luis Corriente Moreno	V Encuentro Internacional de comedia del Arte de Sevilla	4.134,49€	2.278,49€	55,11%	20,00	5,00	35,00	10,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	5,00	91,00	2.278,49 €	1
16	Rocknrolla Producciones y Eventos Culturales S. L	Pop CAAC 2024	272.645,98€	60.000,00€	22,01%	20,00	5,00	30,00	10,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	5,00	86,00	60.000,00 €	2
5	Asaenes Salud Montal	VI Festival de Cortos y Salud Mental	12.863,40€	9.647,55€	75,00%	20,00	0,00	30,00	8,00	5,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	5,00	78,00	9.647,55 €	3
10	Centro de Artes y Producciones Teatrales S.L.	Festivales	64.600,00€	40.000,00€	61,92%	20,00	5,00	20,00	8,00	8,00	2,00	2,00	0,00	2,00	2,00	5,00	74,00	40.000,00 €	4
23	Interestelar Sevilla	Festival Interestelar Sevilla	663.056,30€	50.000,00€	7,54%	15,00	4,00	25,00	10,00	10,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	5,00	73,00	50.000,00 €	5

Tras la estimación de las alegaciones precitadas, se insta a que el órgano instructor requiera a la entidad ASAENES SALUD MENTAL, para que presente la aceptación o renuncia a la subvención propuesta así como la documentación referida en la cláusula décima de la convocatoria.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma,

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María Rueda Fernández

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Fco. Javier Muñoz León

Código Seguro De Verificación	AQiAxJ7GqtypzxGfVryAiQ==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Francisco Javier Muñoz Leon	Firmado	05/12/2024 10:13:56					
	Maria del Castillo Rueda Fernández	Firmado	05/12/2024 10:09:08					
Observaciones		Página	2/2					
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AQiAxJ7GqtypzxGfVryAiQ==							

